

DE LA DIPUTADA ELIZABETH PÉREZ VALDEZ, POR LA QUE SOLICITA EL RETIRO DE INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO

Palacio Legislativo, a 26 de abril de 2022.

Diputado Sergio Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Diputados

Presente

Reciba un cordial y afectuoso saludo, al tiempo que me permito solicitar respetuosamente, con fundamento en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, el retiro de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 34 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, con el objeto de establecer que, para la programación de los recursos destinados a programas y proyectos de inversión, las dependencias y entidades deberán presentar a la Secretaría el análisis de factibilidad urbano-regional, en donde se presenten los beneficios que la obra tendrá en la región, los aspectos negativos, el listado de medidas de mitigación de impactos detectados con costo estimado, responsables de las medidas de mitigación a desarrollar y la planeación para aplicar las medidas. Presentada en el pleno el 28 de octubre de 2021 y publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXIV, número 5896-III, el jueves 28 de octubre de 2021.

Esperando contar con una respuesta favorable, quedo de usted reiterándole mi más distinguida consideración.

Atentamente
Diputada Elizabeth Pérez Valdez (rúbrica)